



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004583-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la compra por la Junta de las Casas Bajas y el Patronato de Ciñera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004496, PE/004506, PE/004537, PE/004568, PE/004571, PE/004573 a PE/004578, PE/004583 a PE/004585, PE/004587, PE/004588, PE/004590, PE/004595, PE/004599, PE/004600 a PE/004602, PE/004606, PE/004607, PE/004628 a PE/004631, PE/004673, PE/004675 a PE/004677, PE/004680 a PE/004682, PE/004684, PE/004685, PE/004687, PE/004688, PE/004690, PE/004719, PE/004720, PE/004723, PE/004725, PE/004733 a PE/004738, PE/004740, PE/004743, PE/004744, PE/004748, PE/004781 a PE/004789, PE/004795, PE/004799, PE/004800, PE/004814 a PE/004817, PE/004824, PE/004826, PE/004837, PE/004847, PE/004849, PE/004850, PE/004852, PE/004859, PE/004860, PE/004862 a PE/004865, PE/004870, PE/004874, PE/004875, PE/004883, PE/004884, PE/004895, PE/004939, PE/004955, PE/004965, PE/005023, PE/005037, PE/005038, PE/005060 y PE/005163, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0904583 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuestiones relacionadas con la compra de las Casas Bajas y el Patronato de Ciñera (León).

La compraventa de las denominadas “Casas Bajas” y “Patronato”, por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León a la mercantil Hullera Vasco Leonesa S.A., en liquidación, se ha formalizado mediante escritura pública de fechas 21 de julio y 17 de octubre de 2016 con autorización del Juzgado de lo Mercantil de 8 de julio de 2016.

La regularización registral de las viviendas, cuya situación de ocupación anterior a la compra no ha cambiado, se está tramitando para su venta individualizada a cada ocupante.



El montante total de la operación asciende a 1.850.000 euros, habiéndose desembolsado en su totalidad.

Las dotaciones asistenciales se cederán a los organismos competentes mediante los pertinentes convenios.

Valladolid, 6 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.